

Se ampliará la superficie protegida de la Reserva Marina de las Islas Columbretes

La Secretaria General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino se ha basado en la información cedida por los científicos sobre la situación de la biodiversidad marina de la reserva para realizar el proyecto de Orden Ministerial, todavía en preparación, que ampliará el régimen de protección de la reserva marina de las Islas Columbretes.

SINC

16/7/2008 14:51 CEST

La necesidad de ampliar, una vez más, la superficie protegida de la Reserva Marina de las Islas Columbretes está basada en la información científica de que dispone la Secretaría General del Mar en relación con la situación en que se encuentra la biodiversidad marina de la misma.

En el procedimiento de elaboración de esta nueva regulación, la Secretaría General del Mar tendrá en cuenta las alegaciones recibidas de los sectores afectados a la hora de modificar el actual régimen de protección de la reserva marina. La Reserva Marina de las Islas Columbretes se creó en 1990 y en 2003 se amplió su superficie protegida en función de distintos informes científicos.

Derechos: **Creative Commons**

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

